

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL PARA DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR (URGENCIAS LEVANTE SUR Y CONSULTORIO DE ALCOLEA), CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA. PA 49/23. EXPEDIENTE Nº 922/2023

ANTECEDENTES

Acordada la iniciación del expediente y elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, habiendo sido debidamente informado por la Asesoría Jurídica Provincial, y una vez fiscalizado de conformidad el documento contable A por la Intervención Provincial, se hace constar:

Que se trata de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares MODELO, elaborado para la contratación **SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL PARA DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR (URGENCIAS LEVANTE SUR Y CONSULTORIO DE ALCOLEA), CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA**, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas, tramitación ORDINARIA.

Visto el expediente citado en el asunto, de conformidad con el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de las facultades delegadas por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).

RESUELVO

- APROBAR EL EXPEDIENTE con su Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- APROBAR el gasto que de él se derive.
- Abrir el procedimiento de adjudicación del contrato, que se realizará por procedimiento abierto, de conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, tramitándose el expediente de forma ORDINARIA.

Córdoba, a fecha de firma digital

LA DIRECTORA GERENTE,

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 – Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

Código:	6hwMS833PFIRMAKeHQgdgNCEWZyR0N	Fecha	15/09/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

